



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.247/12

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n° 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO OBJETIVO INDIVIDUAL 97/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de PEDRO MANZANO OLLER contra la empresa IGNACIO MONTERO PLASTICOS, S.L. sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

ACTA DE JUICIO

En ÁVILA, a dos de Abril de dos mil doce.

A las horas del día de hoy, el Ilmo. Sr. D. JULIO BARRIO DE LA MOTA se constituye en audiencia pública, asistido de mi, el/la Secretario/a Judicial MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, al objeto de celebrar el/la continuación del acto de juicio.

Llamadas las partes, comparece PEDRO MANZANO OLLER asistido por la Letrada Doña Carmen Benito Pérez pero no IGNACIO MONTERO PLASTICOS, S.L., ni FOGASA, sin que conste la citación en forma de la empresa. El/la Magistrado/a Juez que preside este acto, señala para el próximo día 4 de junio de 2012 a las 11 horas para la celebración del mismo, quedando citados los comparecientes en este momento. Cítese a la demandada por edictos en los Boletines Oficiales de las provincias de Ávila y Madrid, y por correo certificado con acuse de recibo a la demandada en Madrid y cítese asimismo a FOGASA.

De lo cual se extiende la presente acta que firma/n el/los compareciente/s después de S.S^a. Doy fe.

Se expide el presente para que sirva de notificación a IGNACIO MONTERO PLASTICOS S.L., Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a dos de Abril de dos mil doce.

La Secretaria Judicial, *llegible*.